POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆☆☆☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1392

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2015, PARA EL "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL" - (ID 287.314).

Asunción, 15 de diciembre de 2015

VISTO: El Acta N° 218 de Recepción, Apertura de fecha (27.11.15) y el Informe de Evaluación de fecha (07.12.15), del llamado de referencia, convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, el Dictamen D.J. N° 3991 de fecha (15.12.15), expresa: "*Por tanto, en base a lo precedentemente expuesto y la norma legal citada, es parecer de esta Asesoría, que corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones arbitre los trámites pertinentes, conforme a su competencia para la aprobación de la Licitación Pública Nacional N° 93/2015 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual".*

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2015, PARA EL "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL" - (ID 287.314), a las siguientes firmas: TALLER CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.689.000.000.- (Guaraníes: Dos mil seiscientos ochenta y nueve millones); y hasta el monto total máximo de 3.757.097.991.- (Guaraníes: Tres mil setecientos cincuenta y siete millones noventa y siete mil novecientos noventa y uno), siendo el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 839.097.991.- (Guaraníes ochocientos treinta y nueve millones noventa y siete mil novecientos noventa y uno) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016

RESOLUCIÓN N° 1392

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 93/2015, PARA EL "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL" - (ID 287.314).

el monto de G. 2.918.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos dieciocho millones), en los Lotes Nos. 07; 14; y 16; y GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.227.446.871.- (Guaraníes: Dos mil doscientos veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y uno) y hasta el monto total máximo G. 3.134.893.742.- (Guaraníes: Tres mil ciento treinta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y dos), siendo el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 52.893.742.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y dos) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 3.082.000.000.- (Guaraníes tres mil ochenta y dos millones), en los Lotes Nos.: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 17. El monto total de la adjudicación es por el monto total mínimo de G. 4.916.446.871.- (Guaraníes: Cuatro mil novecientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y uno) y hasta el monto total máximo a G. 6.891.991.733.- (Guaraníes seis mil ochocientos noventa y un millones novecientos noventa y un mil setecientos treinta y tres), siendo el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 891.991.733.- (Guaraníes ochocientos noventa y un millones novecientos noventa y un mil setecientos treinta y tres) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones).

Artículo 2° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 36° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Artículo 4° LOS SERVICIOS adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional